



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Información Parcelaria

25 de Mayo 943 - IVA Exento - CUIT 30-99905389-7

Datos de la Parcela

N° Registro: 6.399	Domicilio Parcelario: Misiones S/N	Zona: A
N° Parcela: 18	N° Lote:	En Loteo: NO
Partida Provincial: 114017	Manzana: Manzana 291	Baldío: SI
Plano mensura: 0	Fecha Mensura: 1/1/2000	En Posesión: NO
Superficie Terreno: 2.337,00	Metros de Frente: 101,40	Propiedad Horizontal: NO
Avalúo Terreno: 24.071.100,00	N° Matrícula: 280283	Exento Recargo Baldío: NO
Avalúo Mejoras: 0,00	Fecha Alta: 1/1/2000	

Domicilio Postal

Domicilio: JULIO BESADA 7094 M.CORON	C.P.: 1682
Localidad: Villa Barbosa - Buenos Aires	

Datos de Propietario/s

Inscripción Título: 27/3/1947

Prefijo:

Sufijo:

Propietario	CUIM	Titular
Platz Manuel	23-00000998-9	SI

Datos de Mejoras de la Parcela

Estado Mejora	Año de construcción	Superficie	Categoría

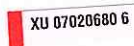


Crespo, 21 de octubre de 2025.

NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN

PLATZ MANUEL

JULIO BESADA 7094 M. CORON



1682 – VILLA BARBOSA – BUENOS AIRES

En su carácter de Contribuyente Responsable de la Tasa General Inmobiliaria del inmueble ubicado en calle **MISIONES S/N**, de la ciudad de Crespo (E. Ríos), con una superficie de **2337 m²**, individualizado como Registro Nº **6399**, Manzana Nº **291**, Parcela Nº **18**, Partida Provincial **114017**; hacemos saber a Ud. que en fecha **21/10/2025** se ha constatado que: **EL INMUEBLE SE ENCUENTRA CON PASTOS ALTOS SIENDO RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO MANTENERLO LIMPIO EN SU TOTALIDAD.** infringiendo el Art. 60º Inc. "C" de la Ord. Nº 70/96.

Se adjuntan imágenes fotográficas. -

Por tal motivo, se lo intima para que en un plazo de cinco (5) días hábiles desde que sea notificada la presente, proceda a la limpieza y/o desmalezado del inmueble bajo apercibimiento de labrarse acta por infracción al Art. 25º de la Ord. Nº 70/96 ("El incumplimiento a órdenes o intimaciones emanadas de la autoridad municipal, debidamente notificadas, será sancionada con multas o clausura de hasta diez días").

Asimismo, se hace saber que, dentro del plazo de notificado/a, también podrá formular su descargo y ofrecimiento de pruebas, por correo electrónico a la siguiente dirección:

juzgadodefaltas@municrespo.gob.ar

Atentamente.


María Cecilia Miño
ÁREA INSPECCIONES GENERALES
MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Recibí un ejemplar del mismo tenor que el presente, quedando formalmente notificado.	Ejemplar para el ciudadano fijado en un lugar seguro del domicilio por:	MUNICIPALIDAD DE CRESPO Agente Municipal interviniente:
Firma:		Firma:
Apellido y Nombre:	Negativa a recibirlo:	Aclaración:
DNI:	No haber sido atendido:	Fecha de entrega: / /
Carácter del firmante:		Hora:
Fecha de recepción: / /		